

Estimado/a Colega: Reenviamos comunicación recibida en el día de la fecha de SanCor Salud referida a que se encuentran disponibles las preliquidaciones desde el 23/06/2014 al 21/07/2014.

Por consiguiente, a partir de este mes no es necesario hacer el pedido de preliquidación, ya que los mismos son realizados automáticamente por la obra social, debiendo el profesional imprimir el reporte de preliquidación para acompañar a la facturación.



Buenos días

por medio del presente informamos que ya están disponibles las preliquidaciones para facturar mes Julio 2014.-

Informamos que el rango que establece la misma es **DESDE: 23/06/2014**

HASTA: 21/07/2014

Solicitamos tengan a bien, informar a los profesionales que controlen los reportes de preliquidación, entre las sesiones realizadas y las autorizadas.-

Desde ya muchas gracias

Saludos

Darío Ingaramo

MEJORA CONTINUA DE PROCESOS.

SanCor Salud - Sunchales

Tel: 03493-424000 Int: 3216

dario.ingaramo@sancorsalud.com.ar

www.sancorsalud.com.ar